



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Carátula Expediente**

**Número:** PV-2019-26819489-GCABA-MGEYA

Buenos Aires, Miércoles 28 de Agosto de 2019

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2019-26819486- -GCABA-MGEYA

Expediente: EX-2019-26819486- -GCABA-MGEYA

Fecha Caratulación: 28/08/2019

Usuario Caratulación: TORRES CLAUDIA (TORRESC)

Usuario Solicitante: TORRES CLAUDIA (TORRESC)

Código Trámite: GENE2109A - REGISTRO LEY 104 ACCESO A LA INFORMACION

Descripción: S/INFORMACION DE PRESUPUESTO AÑOS 2017-2018 Y 1ER. SEMESTRE 2019.. Y OTROS.....

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 20665193

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: GENTILI

Nombres: RAFEL

Razón Social: ---

Email: PROGRAMASUBTEDATA@GMAIL.COM

Teléfono: 48615204

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 27

Piso: 1

Dpto: 000

Código Postal: 0000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: S/ INFORMACION





Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.08.28 11:32:18 -03'00'

TORRES CLAUDIA  
Auxiliar administrativo  
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO  
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales





Buenos Aires, 27 de Agosto de 2019.

A Titular del Órgano Garante  
Del Derecho de acceso a la Información Pública  
Dra. María Gracia Andía  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Solicita información por vía de la Ley 104-  
Presupuesto ejecutado en Seguridad del subte  
desde el año 2017 al primer semestre 2019.

Rafael Gentili ( **LPP** **CONFIDENCIAL** ) en mi carácter de ciudadano, con domicilio constituido en  
Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, vengo a presentar el siguiente reclamo  
en los términos previstos por la Ley 104 de Acceso a la Información Pública de la CABA.

El 24 de Julio de 2019 presenté ante la empresa Subterráneos de Buenos Aires sociedad  
del Estado (SBASE), empresa de la Ciudad que tiene a su cargo la administración de la red  
de subtes, su desarrollo, expansión y el control de la operación del servicio, a cargo de  
Metrovías; un pedido de acceso a la información del que se remite copia, solicitando:

- 1- Presupuesto ejecutado en seguridad correspondiente a los años 2017, 2018 y  
primer semestre de 2019, detallando: razón social y CUIT del prestador, monto de  
la contratación, acto administrativo en la que se sustenta, período y cantidad de  
personal involucrado, lugar de asignación del personal de custodia y tareas  
realizadas.
- 2- Detalle del Plan de cámaras de seguridad instaladas en el subte, precisando  
características del mismo, costo total de instalación desagregado por ítems  
(equipamiento, instalación, etc.) así como de su operación cotidiana (costo y  
cantidad de personal involucrado, mantenimiento, etc.)
- 3- Convenio suscripto con la Policía de la Ciudad para la prestación del servicio de  
vigilancia que prestan en el subte.

Habiéndose vencido el plazo establecido por la Ley 104 y considerando que la empresa  
SBASE se encuentra entre los sujetos obligados a brindar información pública en los  
términos del Artículo 3 inc I) de la misma, es que me veo en la obligación de recurrir ante





el Órgano Garante a su cargo, a fin de que interceda ante la mencionada para que satisfaga nuestro pedido, sin mayores dilaciones.

Por lo expuesto solicito:

- 1- Se tenga por presentado el reclamo en el plazo establecido en la Ley;
- 2- Se tengan por presentadas las copias de las actuaciones previas;
- 3- Se ordene a SBASE la remisión, en soporte digital y formato abierto, de toda la documentación solicitada.

Sin otro particular, la saludo atentamente,

**Rafael Gentili.**

**LPP 3582-6750**  
**CONFIDENCIAL**